



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA A PETICIÓN DE VARIOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO

Por la presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 20 de octubre de 2015 ha dictado la siguiente resolución:

"D. Jesús Mayoral Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo), de conformidad con el artículo 46.2, b de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 79 ROF y habiéndose solicitado por el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal de Ciudadanos la convocatoria de pleno extraordinario y consensuado por todos los grupos político la celebración de dicho pleno en la fecha que se indica, vengo en citar el siguiente

DECRETO

1º CONVOCAR a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 21 de octubre de 2015, a las 10:00 horas, sesión extraordinaria urgente en la que se tratarán los siguientes puntos del **orden del día**:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015.

PUNTO SEGUNDO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR Y EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA SUPRESIÓN DEL CONVENIO SANITARIO FORMALIZADO POR LA COMUNIDAD DE CASTILLA LA MANCHA Y LA COMUNIDAD DE MADRID

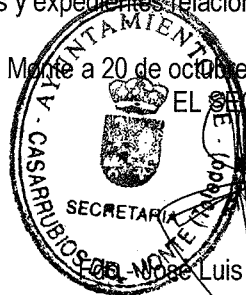
2º NOTIFICAR a los miembros del órgano colegiado.

3º EXPONER en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento."

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., acompañando copia del borrador del Acta de la Sesión Anterior, informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Casarrubios del Monte a 20 de octubre de 2015

EL SECRETARIO



Luis Sánchez Avendaño

Tablón de Anuncios